

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMEINTO EN ASUNTOS LABORAL SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 04/08/2022 se recibe del Tribunal Superior Sala Civil Familia, la acción de tutela con radicado 76 736 30 03 001 2020-00095-00, NO revisada por la Corte Constitucional. A Despacho, Sevilla Valle, agosto 8 de 2022.



Sevilla Valle, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022

Auto	No.503
Radicado	2020-00095-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	MUNICIPIO CAICEDONIA – CARLOS ALBERTO
	OROZCO FRANCO
Accionado	COLPENSIONES – DICISION CARTERA
Objeto de decisión	ARCHIVO

El día 04 de agosto de 2022, se recibe expediente electrónico correspondiente a la Acción de Tutela de la referencia, procedente de la Secretaria de la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de Buga Valle, la cual fue EXCLUIDA DE REVISIÓN por la Corte Constitucional de acuerdo al auto de fecha 29/10/2021; el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, que consta de tres (3) documentos en PDF, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ JUEZ

En la fecha: 10 de agosto de 2022, se notifica el presente auto por ESTADO No. 114 fijado a las 8 a.m.

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077 E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c023c2f2b70a6316dee4f7db296d915e4ab9d6f5044bb6f955a2568f80137d8

Documento generado en 09/08/2022 02:08:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica